

PROGRAMAS DE GASTO. MEMORIAS

Área de gasto 1. Servicios Públicos Básicos

Comprende los gastos relativos a la política que en materia de Justicia. Se enmarca en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, concretado en las funciones y servicios en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, incluidos los Juzgados de Paz.

La preparación, elaboración y ejecución de los programas de construcción, reparación y conservación de los edificios judiciales y su inspección en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La instalación y puesta en funcionamiento de órganos judiciales de nueva creación con sede en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se incluye igualmente, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita y la gestión de las indemnizaciones, en su caso.

PRESUPUESTO 2024 **920.500,00**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1111	Justicia	920.500,00
--------------------------------	-------------	-----------------	-------------------

A través de esta programa se desarrollan las actividades vinculadas a las relaciones con la Administración de Justicia; su planificación, ordenación y la gestión de los medios materiales y personales necesarios para un adecuado funcionamiento de la misma. Asimismo se llevan a cabo las relaciones con los colegios profesionales (abogados, procuradores, trabajadores sociales, psicólogos, economistas), vinculados a la Administración de justicia. Mediante el convenio con el ICAR se garantiza la tutela judicial efectiva de todos los ríanos que carecen de medios mediante la asistencia jurídica gratuita.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Justicia e Interior - Consejería de Salud y Políticas Sociales

1111 Justicia

16 Gestión de las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito		PRESUPUESTO 2024				660.650,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de víctimas atendidas	840,00	850,00	850,00	850,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de jornadas o seminarios realizados	2,00	2,00	2,00	2,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de órdenes de protección gestionadas	180,00	180,00	180,00	180,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de víctimas reinseradas laboralmente (con contrato)	15,00	15,00	20,00	22,00	
17 Actuaciones de apoyo y acompañamiento en materia de violencia de género		PRESUPUESTO 2024				130.000,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de voluntarios	150,00	150,00	155,00	160,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de víctimas atendidas	200,00	200,00	205,00	205,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de actuaciones impulsadas	1.250,00	13.250,00	1.300,00	1.300,00	
18 Programa de relaciones positivas en el sistema educativo		PRESUPUESTO 2024				0,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de alumnos formados en Relaciones Positivas	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de profesores formados en Relaciones Positivas	10,00	10,00	15,00	15,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	% de mejora de las relaciones de pareja en los jóvenes (tras intervención)	40,00	40,00	45,00	45,00	
21 Proyecto Óptima para la mejora de la coordinación y puesta en marcha de planes personalizados de víctimas		PRESUPUESTO 2024				0,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de víctimas atendidas	220,00	220,00	225,00	230,00	

1111 Justicia

22 Gestión de las intervenciones sobre violencia de género		PRESUPUESTO 2024				0,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de actuaciones realizadas	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de reuniones de Comisiones Técnicas	2,00	1,00	1,00	1,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de Protocolos realizados	1,00	1,00	1,00	1,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de denuncias de víctimas de violencia de género en La Rioja (Observatorio CGPJ)	850,00	850,00	850,00	850,00	
23 Fomento del uso de las TIC's en el ámbito de la protección de las víctimas		PRESUPUESTO 2024				0,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de datos introducidos en el Sistema VIOGEN	200,00	200,00	200,00	200,00	
26 Gestión de la mediación Intrajudicial y Extrajudicial		PRESUPUESTO 2024				116.000,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de expedientes derivados	240,00	240,00	250,00	250,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de expedientes finalizados con acuerdo	97,00	97,00	100,00	100,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de entidades que colaboran	6,00	6,00	6,00	6,00	
27 Gestión del registro de parejas de hecho		PRESUPUESTO 2024				0,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de certificados emitidos	20,00	20,00	25,00	25,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de parejas de hecho inscritas	85,00	85,00	90,00	90,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de parejas canceladas	15,00	15,00	15,00	15,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de información ofrecida sobre el R.P.H.	1.000,00	1.000,00	1.050,00	1.050,00	
30 Acciones Pacto de Estado Violencia de Género		PRESUPUESTO 2024				13.850,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de beneficiarios	1.600,00	1.600,00	1.650,00	1.650,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de acciones	6,00	6,00	6,00	6,00	

Se incluyen las funciones vinculadas con las políticas de seguridad pública que ostenta la Comunidad Autónoma de La Rioja. Se entiende por seguridad pública la actividad dirigida a la protección de personas y bienes (seguridad en sentido estricto) y al mantenimiento de la tranquilidad u orden ciudadano, que son finalidades inseparables y mutuamente condicionadas. Las políticas en materia de seguridad pública se asocian con un tronco principal vinculado con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. El ejercicio de este ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de La Rioja se extiende a las normas que completan el concepto integral de seguridad pública, y que versan sobre vigilancia y protección de edificios e instalaciones propias y coordinación de policías locales, espectáculos públicos, extranjería, la actuaciones vinculadas con el del derecho de reunión y manifestación, registro de asociaciones, etc.

Junto a estas políticas cobra especial protagonismo las políticas de gasto en materia de protección civil que recaen en la Comunidad Autónoma, entendiéndose por ésta la que persigue la salvaguarda de las personas y de los bienes en situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad.

No se incluyen las políticas de lucha y prevención contra incendios integradas en la política medioambiental, sí se incluyen las referidas a la gestión de los parques de bomberos.

PRESUPUESTO 2024 **484.100,00**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1312	Interior	484.100,00
--------------------------------	-------------	-----------------	-------------------

Este programa está orientado al control y mantenimiento de la seguridad ciudadana y a la gestión del regimen interior de la Comunidad Autonoma de La Rioja. En este sentido, recoge tanto la coordinacion de los cuerpos de policia local como el registro y gestión de asociaciones, fundaciones y colegios profesionales. Asimismo, este programa desarrolla las ayudas específicas en materia de víctimas del terrorismo.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Justicia e Interior - Consejería de Salud y Políticas Sociales

1312 Interior

01 Participación en los procesos de acceso y provisión de puestos		PRESUPUESTO 2024				57.000,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de convocatorias unificadas realizadas	2,00	1,00	2,00	2,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de efectivos de policía local seleccionados	2,00	1,00	2,00	2,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de convocatorias de selección en las que se ha participado	2,00	2,00	2,00	2,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de procesos de movilidad gestionados	2,00	1,00	2,00	2,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de efectivos de Policía Local	415,00	415,00	420,00	420,00	
02 Formación de Policías Locales		PRESUPUESTO 2024				20.000,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de horas de formación impartida	800,00	800,00	900,00	1.000,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de asistentes a los cursos de formación	115,00	120,00	120,00	120,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	% de satisfacción en procesos de formación	90,00	95,00	97,00	98,00	
03 Soporte y asesoramiento en los procesos de innovación de la Policía Local		PRESUPUESTO 2024				330.000,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de proyectos de innovación implantados	7,00	7,00	7,00	7,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	% de implantación de sistemas de comunicación digital	0,00	0,00	0,00	0,00	
05 Tramitación de expedientes de autorización y sanción en materia de Espectáculos Públicos		PRESUPUESTO 2024				0,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de expedientes sancionadores	85,00	85,00	85,00	85,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de expedientes autorizados	160,00	160,00	170,00	170,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de denuncias y reclamaciones contestadas	85,00	85,00	85,00	85,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Importe de las sanciones	10.000,00	12.000,00	15.000,00	15.000,00	

1312 Interior

		PRESUPUESTO 2024				
		2024	2025	2026	2027	
06	Tramitación de expedientes de autorización y sanción en materia de Espectáculos Taurinos					0,00
-	Nº de expedientes sancionadores	2,00	5,00	7,00	10,00	
-	Importe de las sanciones	500,00	500,00	500,00	500,00	
-	Nº de festejos autorizados	90,00	90,00	100,00	100,00	
07	Formación y acreditación de personal de acceso a discotecas, salas de baile y salas de fiesta					0,00
-	Nº de horas de formación impartida	0,00	24,00	0,00	0,00	
-	Nº de personas acreditadas	0,00	25,00	0,00	0,00	
08	Fomento de la participación de las Asociaciones taurinas y demás aficionados en desarrollo de la fiesta					12.000,00
-	Nº de reuniones del Consejo de Espectáculos Taurinos	1,00	1,00	1,00	1,00	
-	Nº de acuerdos adoptados e implantados	1,00	1,00	1,00	1,00	
-	Nº de trofeos de la CAR otorgados	3,00	3,00	3,00	3,00	
09	Formación y asesoramiento del personal interviniente en los festejos taurinos (veterinarios, presidentes de plazas, etc.)					3.000,00
-	Nº de asistentes	40,00	40,00	50,00	50,00	
-	Nº de cursos organizados	1,00	1,00	1,00	1,00	
-	% de satisfacción de la formación	80,00	80,00	85,00	85,00	
-	Nº de reuniones de coordinación realizadas	2,00	2,00	2,00	2,00	

1312 Interior

		PRESUPUESTO 2024				
		2024	2025	2026	2027	
10	Gestión de los Registros					0,00
-	Nº de certificados emitidos	300,00	80,00	80,00	80,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de inscripciones registrales	600,00	600,00	650,00	650,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de asociaciones inscritas	70,00	70,00	80,00	80,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de fundaciones inscritas	1,00	1,00	1,00	1,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de colegios profesionales inscritos	1,00	1,00	1,00	1,00	
11	Fomento de la adecuación a la normativa					0,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de consultas que se han atendido	120,00	100,00	115,00	115,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	% de adaptación de las entidades a la normativa	8,00	8,00	8,00	8,00	
12	Subvenciones entidades de apoyo a las víctimas del terrorismo					30.000,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de víctimas de terrorismo asistidas	15,00	15,00	15,00	15,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de actos de homenaje y sensibilización organizados	1,00	1,00	1,00	1,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de víctimas asociadas en La Rioja	220,00	220,00	220,00	220,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de entidades subvencionadas	3,00	3,00	3,00	3,00	
13	Gestión de los gastos Generales del programa					32.100,00
		PRESUPUESTO 2024				

Los gastos vinculados con el ejercicio de las funciones que en materia de acción exterior desarrolla la Comunidad Autónoma. Recoge los gastos vinculados con el conjunto de las actuaciones que se llevan a cabo en el exterior en el marco de la Política Exterior definida por el Estado.

Se incluyen en concreto los gastos derivados de la defensa y promoción de los intereses riojanos ante las Instituciones Comunitarias, su representación institucional, así como la participación en campañas de información y sensibilización sobre Europa que se desarrollen en La Rioja.

En el mismo marco de la acción exterior se desarrollan las políticas vinculadas con la cooperación al desarrollo, que comprende tanto actuaciones gestionadas directamente por el Gobierno de La Rioja, como proyectos de desarrollo gestionados por Organizaciones no Gubernamentales riojanas a través de convocatorias de subvenciones. La cooperación comprende también los Programas de Ayuda Humanitaria y de Emergencia que permite atender de forma inmediata a los afectados de catástrofes naturales o conflictos bélicos, y otra serie de actividades orientadas a fomentar la cultura de la solidaridad en la Comunidad.

PRESUPUESTO 2024 **5.445.146,00**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1411	Acción Exterior	1.691.000,00
--------------------------------	-------------	------------------------	---------------------

La internacionalización de La Rioja es uno de los cinco grandes objetivos formulados por el presidente para esta IX Legislatura. Un reto que exige una gestión participativa y coordinada de las diferentes dimensiones que permiten la proyección exterior de nuestra región: la internacionalización empresarial, la acción exterior institucional, la cooperación al desarrollo o la vinculación de este objetivo con la creación de empleo, a través de la generación de un capital humano especializado en internacionalización.

La Mesa para la Internacionalización es la expresión del carácter y dialogante del Gobierno en torno a este objetivo regional. Un grupo que reúne a todos los actores decisivos para la proyección exterior de La Rioja. Un espacio donde se da cabida al análisis y a la planificación compartida de los retos que tenemos en nuestro propósito de abrir La Rioja al mundo.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Cultura - Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud

Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas - Consejería de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Fondos y Relaciones con la Unión Europea - Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno

1411 Acción Exterior

01	Ayudas al retorno				PRESUPUESTO 2024	50.000,00
01	Funcionamiento eficiente de la Oficina de La Rioja en Bruselas				PRESUPUESTO 2024	27.000,00
06	Fomento de la formación y sensibilización				PRESUPUESTO 2024	60.000,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de personas formadas	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.100,00	
18	Becas acción exterior				PRESUPUESTO 2024	50.000,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de becas	2,00	2,00	2,00	2,00	
21	Trabajos otras empresas para facilitar la ejecución de fondos europeos				PRESUPUESTO 2024	875.000,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Importe de los fondos UE recibidos por entidades públicas y privadas en La Rioja	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de entidades locales informadas sobre acceso a fondos europeos	115,00	115,00	115,00	115,00	
09	Actuaciones para mejorar el conocimiento de la UE por parte de la ciudadanía				PRESUPUESTO 2024	44.000,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de asistentes	360,00	420,00	440,00	0,00	
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de actividades celebradas	15,00	17,00	17,00	17,00	
01	Centro de la Emigración Riojana				PRESUPUESTO 2024	30.000,00
02	Centros Riojanos en el exterior				PRESUPUESTO 2024	200.000,00
03	Comunidad riojana en el exterior				PRESUPUESTO 2024	100.000,00
04	Casas regionales				PRESUPUESTO 2024	10.000,00
05	Gastos Funcionamiento Programa 1411 Acción Exterior				PRESUPUESTO 2024	245.000,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1421	Cooperación al desarrollo	3.754.146,00
--------------------------------	-------------	----------------------------------	---------------------

La cooperación internacional proyecta la imagen más solidaria de La Rioja en el exterior. El sector cooperante representa los valores de un pueblo comprometido con la defensa y promoción de los derechos humanos, con el desarrollo sostenible del planeta y con la igualdad de oportunidades.

Se articulan diferentes modalidades de intervención:

COOPERACIÓN DIRECTA. Engloba todas las iniciativas de cooperación para el desarrollo en las que el propio Gobierno de La Rioja se implica directamente en las distintas fases de ejecución de un proyecto, siendo su principal agente.

COOPERACIÓN INDIRECTA. Aquella que se lleva a cabo a través de agentes externos al Gobierno de La Rioja, que asume financiación, seguimiento y evaluación, delegando identificación, formulación y ejecución de los mismos.

COOPERACIÓN CONCERTADA. En este tipo de cooperación el Gobierno de La Rioja participa activamente con otros agentes socios, en la identificación y formulación de las iniciativas.

La continuidad en la colaboración con diferentes AGENTES DESTACADOS.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Cultura - Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud

1421 Cooperación al desarrollo

01	Convocatoria Proyectos Cooperación para el Desarrollo	PRESUPUESTO 2024	2.000.000,00				
07	Fomento Ayuda Humanitaria	PRESUPUESTO 2024	705.000,00				
				2024	2025	2026	2027
-	Nº de llamamientos humanitarios atendidos			7,00	8,00	8,00	8,00
08	Convocatoria Proyectos Educación para la Ciudadanía Global	PRESUPUESTO 2024	120.000,00				
				2024	2025	2026	2027
-	Nº de actuaciones			7,00	6,00	6,00	6,00
10	Becas Cooperantes en OTCs	PRESUPUESTO 2024	30.000,00				
				2024	2025	2026	2027
-	Nº de becas			3,00	3,00	3,00	3,00
11	Convenio con la CONGD CAR	PRESUPUESTO 2024	96.000,00				
				2024	2025	2026	2027
-	Nº de voluntarios de ONGDs riojanas formados			15,00	15,00	15,00	15,00
				2024	2025	2026	2027
-	Nº de asistencias técnicas prestados a las ONGDs riojanas			40,00	40,00	40,00	40,00
01	Convenio UR/AUIP para el desarrollo de un Programa de Becas de Postgrado de Cooperación para el Desarrollo	PRESUPUESTO 2024	100.000,00				
				2024	2025	2026	2027
-	Nº de proyectos de investigación y trabajo fin master			10,00	10,00	10,00	10,00
02	Gastos Funcionamiento Programa 1421 Cooperación al Desarrollo	PRESUPUESTO 2024	193.100,00				
05	Convenio Sahara	PRESUPUESTO 2024	15.000,00				
				2024	2025	2026	2027
-	Nº de beneficiarios			30,00	30,00	30,00	30,00
15	Gastos de personal de la Subdirección General de cooperación Internacional y Centros en el Exterior	PRESUPUESTO 2024	445.046,00				
02	Convenio Cátedra UNESCO	PRESUPUESTO 2024	20.000,00				
				2024	2025	2026	2027
-	Nº de actividades financiadas			3,00	3,00	3,00	3,00
03	Convenio FUR/ODS	PRESUPUESTO 2024	30.000,00				
				2024	2025	2026	2027
-	Nº de empleados públicos formados por el Gobierno de La Rioja preparados para proyectos relacionados con la incorporación de un enfoque de derechos humanos a su ámbito de trabajo			12,00	12,00	12,00	12,00
				2024	2025	2026	2027
-	Nº de participantes			15,00	15,00	15,00	15,00

Incluye los gastos destinados al ejercicio de la potestad legislativa que corresponde la Comunidad Autónoma en el marco de las competencias que le atribuye el Estatuto de Autonomía. Se incluyen igualmente las funciones relativas al control de la acción de gobierno, que junto a la función legislativa, corresponde desarrollar al Parlamento de La Rioja.

Por lo que se refiere al ejercicio de la potestad ejecutiva, se incluyen los gastos de administración, gestión y apoyo a los órganos ejecutivos del Gobierno de La Rioja. La representación institucional del Gobierno de La Rioja, así como las actividades de coordinación general vinculadas con el funcionamiento y seguimiento de la acción de gobierno.

Excluye los gastos realizados para dar soportes a las diferentes Consejerías, directores de gabinete, etc. que serán imputados atendiendo a la política concreta con que se vinculan, o en su defecto a los gastos incluidos en el área de actuaciones de carácter general.

PRESUPUESTO 2024 **4.509.567,00**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1812	Actividad Ejecutiva	4.509.567,00
--------------------------------	-------------	----------------------------	---------------------

Dirección política y ejecutiva del Gobierno. Incluye los gastos de la Presidencia del Gobierno, los relativos a la actividad institucional, y aquellos relativos al diseño y seguimiento de la acción de gobierno, la política de comunicación del Gobierno de La Rioja, y el impulso de los proyectos transversales que se incluyen en el Programa de Gobierno.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Oficina del Presidente - Presidencia del Gobierno

Secretaría General Técnica - Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno

1812 Actividad Ejecutiva

35	Creación de la Mesa de Directores de Gabinete	PRESUPUESTO 2024				0,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de reuniones celebradas	48,00	48,00	48,00	48,00	
36	Gasto corriente en prensa, libros	PRESUPUESTO 2024				140.000,00
59	Compra de materiales e instrumentos de diseño gráfico	PRESUPUESTO 2024				23.300,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de materiales adquiridos	10,00	10,00	10,00	10,00	
67	Gestión del personal adscrito al Gabinete y Oficina de la Presidenta	PRESUPUESTO 2024				1.453.467,00
68	Desarrollo de actuaciones que pongan en valor la actividad Institucional	PRESUPUESTO 2024				683.300,00
69	Contratación de servicios de visibilidad mediática (Seguired)	PRESUPUESTO 2024				33.880,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de impactos evaluados	365,00	365,00	365,00	365,00	
70	Aprobación definitiva del plan de publicidad institucional	PRESUPUESTO 2024				1.500.000,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de campañas AGR promovidas	45,00	45,00	45,00	45,00	
71	Subvenciones para la promoción y difusión audiovisual	PRESUPUESTO 2024				600.000,00
73	Equipamiento audiovisual del Gobierno de La Rioja	PRESUPUESTO 2024				24.500,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de equipamientos renovados	4,00	4,00	4,00	4,00	
74	Contrato de servicios técnicos, gráficos y audiovisuales	PRESUPUESTO 2024				51.120,00
		2024	2025	2026	2027	
-	Nº de servicios ofrecidos	20,00	20,00	20,00	20,00	